



# República

Año I. Núm. 63.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

## CARTERA DE UN SOLITARIO

### Por qué no soy comunista

Un antiguo compañero de estudios, es decir, un septuagenario, al encontrarme ayer en la calle me ha hecho presente su extrañeza por las afirmaciones que consigné en uno de mis últimos artículos, en el cual declaraba paladinamente mi oposición resuelta al comunismo ruso. —¡Cómo!— ha exclamado. —¿Usted, que siempre y en toda ocasión se puso resueltamente de parte del débil, que clamó incesantemente contra la desigualdad social y que vió en el capital uno de los enemigos más formidables de la justicia humana, se declara enemigo del régimen soviético que es una aurora, una esperanza y el anuncio de una pacificación evangélica de los espíritus!

He escuchado con toda atención a mi interlocutor y, una vez que me ha dirigido éste y otros análogos reproches, le he contestado en estas palabras:

—Supongo, amigo mío, que no irá usted a creer que si me desagradó el comunismo es por algún motivo egoísta particularísimo. Ni poseo propiedades, ni percibo cantidad del Estado por concepto alguno. Vivo de mi trabajo y a la edad que tengo, me basta con tan poco que no vale la pena de ambicionar nada. Habiéndome movido en la juventud y en la plenitud de la vida siempre entre ensueños románticos desinteresados, no iba ahora, cuando abro las puertas del Eterno Misterio, a profanar toda mi alta religiosidad anterior, religiosidad superior a todos los dogmas, puesto que nada espera y no admite otro culto que el de la conducta.

No; si rechazo el comunismo por razones intelectuales, morales y estéticas, y por que entiendo sinceramente que la situación del proletariado no mejora con el comunismo, sino en muy contados casos, en aquellos en que el obrero es casi incapaz y en que carece de ideales, de estímulos y de habilidades técnicas especialísimas. Ante todo hay un hecho que nadie puede negar, pese a los informes contradictorios que nos llegan de Rusia, y ese hecho es que allí se carece de libertad. Pero la libertad es algo más que una institución social: es un instinto. Todos los seres vivos de la escala zoológica desean la libertad y, cuando se les limita, se muestran tristes y

algunos mueren. Es tan necesaria la libertad al hombre, que sin ella se convierte en un ser abyecto; por esa libertad han luchado los pueblos durante muchos siglos; es tan natural su deseo en el hombre que casi puede decirse que es la razón misma del vivir. Suprimida la libertad hasta el extremo de que el Gobierno señale a cada ciudadano el lugar en que ha de residir, la casa en que ha de habitar, las prendas que ha de usar, el trabajo que ha de realizar y las sustancias que ha de consumir. Prohibida la expresión del pensamiento y reglamentados hasta los actos más nimios y, por último, impedida la huida del territorio, ni yo ni persona alguna de espíritu noble, podemos ser partidarios de un régimen de esclavitud.

Dirá usted que se ha abusado de la libertad y que esa libertad de contratación en el trabajo sirvió para la explotación del trabajador. Cierto; pero eso no quiere decir sino que la libertad debe tener un límite en la de nuestros prójimos y que el contrato de trabajo no es libre. Asegurada la independencia del obrero, esa explotación deja de existir y, además, puede y debe en todo momento ser perseguida.

Vamos a la igualdad. La igualdad absoluta es la injusticia más horrenda que pueden soñar los ilusos. Si un sombrero no puede servir a todas las cabezas, ¿cómo ha de servir a todos los espíritus igual imposición arbitraria? El hombre bueno no puede ser de igual condición que el malo, el trabajador que el holgazán, el inteligente que el estúpido. Hacer a todos iguales, exigir que todos vivan lo mismo, que no puedan pasar de igual remuneración, además de matar todo estímulo parece algo inventado por los malos, los holgazanes y los estúpidos. No es posible soñar con injusticia más abominable que la de condenar a los organismos selectos a tener iguales necesidades, materiales y espirituales, que los que tocan las lindes de la animalidad. La grosería equiparada a la exquisitez de ideas y de maneras de comportarse, la bajeza de motivos de determinación igualada a la excelencia de ideales... Todo eso me repugna, como me repugna la violencia que se predica pa-

ra llegar a tal resultado. La violencia es antihumana. Cuando los hombres pierdan su condición de inteligentes y la conciencia de su deber, podrán ser partidarios de imponer por la fuerza la esclavitud y la igualdad de los sabios con los asnos y de los evangelistas con los tigres.

He defendido siempre las reformas sociales necesarias para la emancipación del proletariado; pero esas reformas fundamentales están ya en los programas socialistas. La propiedad común de la tierra y de los grandes instrumentos de cultivo y producción, la fijación del mínimo del salario de momento y, como ideal realizable, la participación en los beneficios; las leyes protectoras obreras y rurales; la limitación de los capitales y la transformación de los impuestos, para que recaigan únicamente sobre la renta, después de justificado que esa renta tiene su origen en el trabajo acumulado; la supresión misma de las herencias que excedan del doble del jornal de un bracero, para poder asegurar la vida a los huérfanos, a las viudas y desvalidos, en tanto que no pueden trabajar, esto y mucho más no es exclusivo del comunismo y, si se le vara a la ley, el bienestar del trabajador sería bastante mejor que el de los obreros y mujiks rusos.

Pero vamos ahora a los resultados obtenidos en el orden material. En estos días ha llegado a Madrid el ruso Mayorski, primer enviado de la Agencia Tass y, poco antes, Kolzoff, enviado de la Pravda. Ambos coinciden en ciertos datos que merecen ser habidos en cuenta. En Rusia no se puede emitir otra opinión que la gubernamental. El Poder puede trasladar a los trabajadores, cuando quiere, de un lugar a otro, es decir desterrarlos. sea cualesquiera su mérito, su labor, y sus condiciones de saber, de bondad y de habilidad, no pueden percibir jamás sino trescientos rublos mensuales y, desde luego, no puede poseer. Interrogados los enviados rusos acerca de lo que significa esa cantidad, respondieron que «bastaba a la vida». «El tipo general de la vida rusa—contestan—es pobre. Esta suprimido todo lo supérfluo (¿Qué es lo supérfluo?) «Rusia no es para el amante de la vida fácil y

agradable.» Se trabaja mucho. Para que todos puedan comer, es preciso rebajar el bienestar de todos hasta «la condición de un obrero mediano en Europa.»

Pero un obrero mediano de Europa vive mal y hay que recordar que en España cualquier campesino ha vivido mucho mejor, libre, y más contento que el esclavo a quien no se permite poseer ni pensar.

Todavía—he dicho a mi amigo, para terminar—hay algo que me hace repulsivo el comunismo ruso. Suprime la esperanza, que es el consuelo de todo ser humano. En Europa y América a cualquier mendigo tiene la esperanza de llegar a ser rico o, por lo menos, de mejorar su situación; en el régimen soviético se sabe que nunca se será de mejor condición que el holgazán y que el bruto. Sin esa esperanza, no vale la pena de vivir.

Y, sobre todo: somos muchos los hombres que pensamos en algo más que en el pienso. Para nosotros hay algo más en el universo que los rublos y ranchos. No podemos ser comunistas; preferiríamos ver a todos los hombres ricos y ser nosotros pobres; pero libres y esperanzados. No somos hormigas ni abejas, ni suponemos ciegamente que todo se acaba en la tierra. Nos repugna siempre Sardanápalo vetido de púrpura; un Sardanápalo con zuecos, analfabeto y enemigo de la espiritualidad, podrá llegar a dominarnos, pero nunca a merecer nuestra estima.

ANTONIO ZOZAYA.

La Redacción de REPÚBLICA está integrada por Gregorio Viatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Caveró, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

### Nuestros diputados en el Parlamento

En la sesión de Cortes del día 29 del pasado nuestro querido amigo el diputado don Vicente Irazo hizo uso de la palabra para apoyar una enmienda al artículo 29, pidiendo la supresión de los castigos corporales en todo sentido: es decir como pena y como castigo. Le contestó el señor Jiménez Asua, diciendo que ese es el criterio de la Comisión. No se trata de penas sino de malos tratos en las prisiones.

## TEMAS HISPANOAMERICANOS

### Bolivia y España

Prometía yo en mi anterior artículo ocuparme de las relaciones comerciales de nuestro país con aquella república y voy a tratar de hacerlo así.

Primeramente se hace preciso notar que en Bolivia existe una firme y arraigada tendencia aproximativa hacia España debida, no solamente, a la gravitación histórica de la raza y de la tradición, sino, también, al imperativo de intereses espirituales que se complementan y articulan con intereses de orden material y precisamente por todo esto es doblemente lastimoso que no exista, todavía, un verdadero Tratado Comercial Hispano-Boliviano que sitúe a ambos países en condiciones de verdadera ventaja.

Recientemente, y como continuación a una conferencia pronunciada por mí en Madrid, el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Paz, remitió a su consulado en aquella población un informe en el que se hacía eco de todo lo que yo había dicho y manifestaba decidido empeño en llegar a la firma del Tratado tan interesante para todos.

Se produce en España una gran cantidad de aceite, de calidad insuperable, y vino, que Bolivia está dispuesta a comprarnos y por su parte, a vendernos cueros, café (el de Yungas, según análisis efectuado recientemente en Barcelona, parece ser uno de los mejores del mundo) y minerales. Naturalmente que para ello sería preciso que nuestro Gobierno concediese las más favorables condiciones a cambio, como es lógico, de otras por parte del boliviano.

Produce una impresión verdaderamente penosa ver que el esfuerzo que Bolivia realiza en sus compras a la Madre Patria no tiene compensación puesto que siendo una nación compradora nuestra en gran

inglés o alemanes, cuando lo lógico habría de ser comprarlo directamente en el país de procedencia, ya que además se conseguirían otras inudables ventajas. El estaño en bruto satisface en concepto de derechos de entrada inferior en sus ventas a España, con relación a otros países hispanoamericanos.

Tenemos, por otra parte, y esto es de lo más absurdo que cabe imaginar, la cuestión setenta y tantos céntimos la tonelada y si se trata de estaño manufacturado ha de abonar ciento y pico de pesetas. Aparte de que si ese mineral se recibiera en bruto podrían instalarse fundiciones en España con lo cual se conseguiría dar ocupación a muchos obreros y además tener a un precio infinitamente más bajo aquellos objetos manufacturados con estaño.

Es necesario, también, verificar una depuración en las cifras estadísticas que se refieren a las exportaciones españolas a Bolivia pues teniendo en cuenta que aquella nación no tiene salida al mar, todos los envíos han de ir consignados a puertos chilenos o peruanos y por error lamentable suelen ser englobadas a las exportaciones hechas a Chile o al Perú con notorio perjuicio para Bolivia puesto que los informes arrojan cifras muy inferiores a las que en realidad debieran arrojar.

Recientemente—y esta noticia la brindo a nuestros Ministerios de Economía Nacional y Estado—se ha creado en Bolivia una sección comercial dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. La citada oficina tendrá a su cargo las siguientes atribuciones y tareas:

Llevar un detalle completo de los principales productos bolivianos, clase, cantidad media de producción, aplicaciones, valor alimenticio, etcétera y una nómina de los propietarios que se encuentren en condiciones de ofrecerlos para su venta en los mercados extranjeros; entrar en contacto directo con la Dirección general de Agricultura y Ganadería, la sección respectiva del Ministerio de Hacienda, prefecturas, sub-

prefecturas y consulados nacionales en el exterior, con el fin de obtener datos e informaciones en relación con los fines que se persiguen y proporcionar los que le sean solicitados; realizar por medio de oficinas consulares en el extranjero la propaganda de los productos agropecuarios, ganaderos y mineros nacionales, aportando los datos relativos al precio, fletes, etcétera gestionar la colocación; de los productos que ofrezcan los propietarios y atender los pedidos que directamente o por medio de las oficinas consulares se reciban del extranjero; mantener un muestrario permanente de productos en los principales consulados y estimular la concurrencia a las exposiciones agrícolas e industriales; estudiar los problemas referentes al comercio exterior de la república y las sugerencias e iniciativas que les sean presentadas por los productores y entidades particulares; publicar mensualmente un boletín estadístico en el que se hagan constar las operaciones efectuadas por la oficina.

Deben nuestros Ministerios citados antes, ponerse en inmediato contacto con esa oficina comercial y no desperdiciar su tiempo que podrían aprovechar en beneficio suyo Francia e Italia, países que al igual de España producen vino y aceite y tampoco tienen Tratado Comercial con Bolivia.

Ahora, antes de poner punto final, deseo, una vez más, hacer constar mi sincera admiración por aquella hermosa tierra cuyo panorámica estética es una maravillosa sinfonía de colorido, cuyo múltiple espejismo lo produce la proyección de un alto relieve erizado de sorpresas, hecho de majestad, de fuerza, de ímpetu exuberantes, de magníficas potencias en marcha y, en fin, de una pristina voluntad dionisiaca que se contrae en un gesto de superabundante y gallarda fuerza vital, que se eleva en espirales hacia el infinito ideal armonioso de poder, de belleza, de amor.

JOSÉ VILLALBA PINYANA.

Miembro honorario del Instituto Hispano-Americano de Relaciones Culturales.

Leed  
"República,"



### TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO)

## ANTONIO MUÑOZ

SUCESOR DE M. SANSÓ  
 Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean  
**COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO**  
 Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía  
**ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS**  
**PINTURA AL DUCO**  
 Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28  
**TERUEL**

# La República en los pueblos

Si se recopilase todo lo que se ha escrito y hablado en honor de nuestra República desde la fecha memorable del 12 de abril, formaríamos unos cuantos y gruesos volúmenes.  
 Si fuésemos a mirar si es «verdad tanta belleza» y del centro de España—Madrid—llegásemos al corazón de España—el pueblo—, veríamos que de tanta belleza el pueblo conoce una parte pequeña y que la República, lo que sentimos por régimen republicano sus defensores, que es cambio completo de lo anterior, en organización, en administración; esto que es la verdadera belleza de la República no ha entrado en la mayoría de los pueblos españoles. Es triste decirlo, pero es lo cierto, y recordémoslo así el señor Azaña en su último discurso, con seguras y frías palabras nos presentó el cuadro real y doloroso de la República que no ha penetrado en la administración ni en la vida local.

Es verdad que no ha habido tiempo suficiente para que el soviático llegue a dar potencia, vida, a todas las células del porido organismo, que es tan complicada y tremenda la máquina del Estado que para ponerla en marcha normal se necesita algunos meses, tal vez muchos, tal vez años, máxima si esa máquina, como la nuestra, estaba toda oxidada, deshecha. Pero también es verdad que si en lugar de aprovechar las piezas viejas de esa máquina para acoplarlas a otras nuevas, se hubiera creado una máquina nueva (que para eso y más, tenía fuerza el pueblo del 14 de abril), el resultado no se haría esperar tantos meses.  
 No es que criticemos procedimientos de Gobierno, pero si señalamos el desconocimiento que se tiene en general de la vida de los pueblos y el desamparo en que se les deja para que en circunstancias como la actual se obren en republicano, piensan en republicano y ajusten sus actos al bien común de la República. No se piensa que el alma de la Nación, el nervio y la sustancia está en el pueblo, como ha dicho el maestro Ortega y Gasset, y se le deja abandonado a sus fuerzas, que son las mismas de los hombres de antes, de los caciques, de los viejos, de los miembros de la máquina podrida... ¡Y así vamos!

Los pueblos ven que son los mismos de antes los que les mandan, que no gobiernan; son las mismas arbitrariedades e injusticias de antes, solo que ahora van al cargo de la República porque todos somos republicanos...; los pueblos ven que de todas bellezas de la República no les ha llegado ninguna porque el burocratismo que señalaba el señor Azaña sirve de obstáculo, de pozo en donde se sepultan las disposiciones; los pueblos ven que se ejerce coacción y se amenaza a los ciudadanos que se han atrevido a entrar en el campo de la República con paso decidido hacia adelante, a la izquierda; los pueblos ven muchas cosas que antes no veían porque vino predicando la verdad; esa verdad que ahora la ve misticada, pues con raras excepciones están lo mismo que antes; esa verdad a cuya sombra siguen viviendo, con un ligero cambio de marcha, monárquicos, «fríos» y republicanos monárquizantes.  
 «Cuáles son las causas de todo esto? Se podría hablar mucho y «pegando» de firme; no es esa, por

hoy nuestra intención. Decía un socialista—Rodolfo Llopis—a final de abril. «El campo espera la visita de la República como el agua de mayo.» La República debe ir al campo para resolver todos sus problemas. Porque el campo es la salud, de España, su vida y su porvenir. La gente del régimen caído lo tuvo en el olvido. Vivió de la tierra y de los que la trabajaban, pero no se preocupó nada de la vida ni de los otros. La tierra está mal cultivada. Los arrendamientos son injustos; los impuestos arruinan al pequeño agricultor y al arrendatario. ¡Es de justicia que la República vaya al campo, a los pueblos!

No es bastante con que se haya formado grupos republicanos con más o menos entusiasmo, cuya labor para ser fructífera tiene que luchar con mil viejas ataduras. Es necesario estrechar los lazos entre los pueblos y entre las agrupaciones y que nos demos cuenta que el aislamiento conduce a la muerte. La vida en el mundo hoy, es la hecha de grandes grupos, vea que el más fuerte, el más disciplinado. Es de absoluta necesidad que la República, señores gobernantes, venga a los pueblos. Mientras sus ventajitas no se vean en el campo, no tendrá la vida y prosperidad necesarias nuestra amada República de trabajadores.

Recordatorio: A los pocos días del triunfo del pueblo, el señor Maura mandó que todos los gobernadores visitasen las provincias en el término de quince días. El señor Maura no sabía lo que mandaba porque en ese tiempo no puede recorrer: una provincia, mucho menos si es como la nuestra. Puede que lo mandase así para que no se hiciera... El caso es que están mandadas esas visitas y que no se han hecho, al menos en esta provincia, si se exceptúan algunas edificaciones del señor Ninet en periodo electoral. Y esto, el recorrer la provincia pueblo por pueblo, enterándose de sus necesidades, de sus afanes, de su sentir; inspeccionando Ayuntamiento, autoridades, personas; visitando Sociedades y Centros, etc.; todo esto sería hacer República en los pueblos. ¿No es usted periodista, señor Pomares? Pues en esa visita tal vez tuviera su mejor reportaje, mucho más si la hacía como periodista.

JESUS GRACIA.  
 Castelserás, Sepbre. 1931.

### Por coger uvas de una viña

El guarda dispara sobre un individuo, maltratándole y causándole lesiones

Calamocho. — El vecino José Martín Rodrigo, de 28 años, se permitió entrar en una viña y comerse unos racimos de uva.  
 Al salir vio al guarda de viñas y temeroso de que le denunciase emprendió veloz carrera.  
 El guarda salió tras él haciéndole un disparo que, por fortuna, no hizo blanco.  
 Poco después le dió alcance y le maltrató de obra, causándole varias lesiones.  
 El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

# Dice la Historia

Que el cristianismo se propagó al principio en la Arabia vecina de Jerusalén por los discípulos de Juan.  
 Los discípulos de Jesús se extendieron más y en tiempos de Nerón había ya algunos cristianos en Roma que vivían a la confusión entre los demás judíos, sus compatriotas y se abstienen como ellos de los alimentos prohibidos por la ley de Moisés.  
 Entre los primeros cristianos o galileos, como entonces se les llamaba, no había ninguna jerarquía, y por lo tanto es absurdo contar entre los papas a Pedro, Lino, Cleto y otros del primer siglo, pues que entre ellos se observaban el pie de la letra las palabras del Maestro «¡ que quiera ser el primero será el último y se observará también que la palabra «papa» no se halla en ninguno de los autores de los primeros siglos y hasta el tiempo de Trajano no hubo celadores ni obispos que nosotros llamamos obispos.  
 Simón Barjona, que nosotros llamamos San Pedro, coincide con todos los sabios en que ni siquiera estuvo nunca en Roma y los que pretenden que estableció allí la silla pontificia presentan para demostrarlo una epístola que se atribuye a este santo, y la cual dice que estaba en Babilonia; pero los doctores de la Iglesia añaden que Babilonia quiere decir Roma; y nosotros ante pruebas tan convincentes, lo creemos con la fe de todo buen católico... De su martirio sólo hablan fabulistas desacreditados como Hegesipo, Marcel y Abdías, copiados después por Eusebio, obispo de Cesárea. Estos fabulistas cuentan que Simón Barjona (Pedro) y otro Simón, el «mag», favorito de Nerón, disputaron sobre qué caería primero a un muerto, y sobre qué se elevaría más alto en el aire. Simón el «nago» se elevó y a la que estaba a considerable altura Barjona le hizo caer, rompiéndose las piernas, y entonces, irritado Nerón, ordenó crucificar a Barjona, que por humildad quiso que le crucificaran con la cabeza hacia abajo. Los sabios, que son los que más mal han hecho a nuestra santa religión, queriendo hallar motivos de duda en todo, dicen que si Pedro hubiera muerto en Roma la Basílica de San Juan de Letrán, que es la primera iglesia que los cristianos edificaron en Roma, la hubieran dedicado a Pedro y no a Juan; además, consideran también fraudulentamente la lista de los primeros papas que, según ellos, está sacada de un libro apócrifo titulado «El Pontificado de Dámaso», que hablando de Lino, pretendido sucesor de Pedro, dice que Lino fué papa hasta el año XIII del emperador Nerón, y como es precisamente en el año XIII cuando dicen que se crucificó a Pedro, resulta que hubiera habido dos papas a la vez, como anteriormente se ha visto muchas veces, y por si todo esto no fuere bastante, hacen constar además que, ni en las actas de los apóstoles ni en las epístolas de San Pablo no se halla una palabra de que Simón Barjona hiciera un viaje a Roma y que las voces de Silla, Pontificado y Papado, que se le atribuyeron son una prueba palpable del fraude de que en toda época se han valido.

Los Doctores de la Iglesia, pues que hubieran sido pronunciados en una época en que los cristianos no tenían aun ni siquiera los fundamentos de la más rudimentaria organización eclesiástica. Lejos de incomodarse en las prácticas de su culto, se les dejaba disfrutar la tolerancia que en Roma se prodigaba a todas las religiones y si bien en tiempos de Nerón algunos cristianos fueron condenados, fué por habérseles acusado de incendiar a Roma, y no por su religión, por la que no se les persiguió hasta en tiempos de Domiciano, que según dice D. Onís, persiguió a algunas personas como imitadoras de las costumbres de los judíos. Pero Nerva, Vespesiano, Tito, Trajano, Adriano y los Antoninos, no fueron perseguidores, y Trajano, que había renovado las penas establecidas por la ley de las doctas tablas contra las asociaciones particulares, escribió a P. Junio «cesario no hacer ninguna pesqui-

sa contra los cristianos», lo que a nuestro entender prueba que al quien les perseguía.  
 Adriano prohibió a Fontano pro-cónsul del Asia Menor, el que se les persiguiera, y en su decreto dice: «si se caúnnia a los cristianos castigad severamente a los calumniadores». Mirco Aurelio ordenó también que no se les persiguiese y Caracalla, Helio Gabalo, Alejandro, Filipo y Galiano los protegieron abiertamente, según se dice y puede creerse por lo que dicen O. Igenes y San Cipriano, que reprenden a los cristianos del lujo, la molice y la avaricia. Este último se queja de que algunos obispos, imitando muy mal los ejemplos que tienen a la vista «acumulan grandes sumas de dinero, se enriquecen por medio de la usura y roban las tierras valiéndose del fraude».  
 Eusebio dice: «la profunda paz de que gozábamos nos hizo caer en la relajación».  
 Declo, Máximo y Diocleciano les persiguieron pero fué por la política y no por la religión, y aún este último les protegió en los primeros años de su reinado, hasta el extremo de que varios cristianos fueron gobernadores de provincias; y Eusebio cita a este respecto que Dorotheo y Gorgonio eran oficiales de palacio y a quienes Diocleciano favorecía particularmente, ya que su misma esposa era cristiana; pero en los dos últimos años de su reinado los persiguió acuciado por Máximo Galero, que les odiaba y que en 303 empizó a Diocleciano en hacerle demoler la iglesia catedral de Nicomedia, edificada en frente del palacio del emperador y un cristiano indiscreto que rasgó el edicto fué castigado».

Por la recopilación,  
 JOSÉ TINA

JOSÉ TINA

## leed REPUBLICA

# HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA  
 PAQUETERIA  
 FERRETERIA  
 PERFUMERIA  
 INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

# CRUZADAS Y CRISTEROS

La Prensa ultramontana, para cohesionar la sospechosa actividad de los reaccionarios frente al proyecto de Constitución y justificando la ingerencia y preponderancia de la Iglesia en los asuntos de Estado se esfuerza por pintarnos un clero depositario de la Ciencia y protector de los hombres de saber; cuando desgraciadamente, en su propia clase ha demostrado con harta frecuencia su miedo a la verdad científica y su malquerencia a los clérigos estudiosos. Elevando a las altas dignidades, no a los curas de mayor mérito, sino a los que más servilmente seguían las instrucciones de la curia romana en los negocios temporales de España.

Nadie ignora que entre los encargados de «purificar» las costumbres y exaltar la virtud entre los laicos, llegaron muchos a escandalizar a los pueblos, con su codicia y sus libidines; mientras poca ilustración—salvo honrosas y escasas excepciones—corre parejas con la ignorancia de los aldeanos, a quienes aspiran a enseñar, suplantando al maestro de escuela. Ese clero es precisamente el que aplaudía y ahora a las instituciones armadas y en rebelión; que sin otra misión que de fender a la nación en tiempo de guerra—y el orden en tiempo de paz—, llega a influir en los asuntos de Estado, hasta constituirse en árbitro de las demás clases de la sociedad.

Y tan decididos—y nada desinteresados—colaboradores de la Dictadura, pretenden como en 1833, restablecer la monarquía absoluta, con la que les iba perfectamente bien, en nefando connubio con una falsa aristocracia—especie de selección al revés—que trasladada al extranjero sus capitales ociosos que solamente movilizaban para acudir a los pingües empréstitos que arruinaron a España con su carga y la envilecieron con su orgiástico empleo.

Sería insensato pactar con esa Iglesia entrometida y partidista; tan complaciente con los perjuros y rapaces como fieras con los que cumplen los preceptos constitucionales. La que presta todas sus fuerzas al biznieto botarate, y trata de humillar a la bisabuela Regente precisamente cuando atiene de al voto de las Cortes españolas y hace uso perfecto de las regalias de la corona.

Los historiadores refieren que cuando marchó a Italia doña María Cristina en 1840 para fijar allí su residencia, el Vaticano pretendió obligarla a presentarse de penitente en una capilla pública durante varios días—para repetir la humillante escena de Canosa—porque como Regente de España, había firmado la extinción de los conventos. Por fortuna, acompañaba a la duquesa de Riansares,

### Inspección de Sanidad

«Estadística demográfica-sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó en 19 de septiembre de 1931:  
 Número de nacidos vivos, 3.  
 Idem de fallecidos por todas causas, 2.  
 Idem de fallecidos de menores de un año, 1.  
 Enfermedades infecto-contagiosas  
 Fiebre tifoidea, un caso.  
 Teruel, 19 de septiembre de 1931.  
 El inspector provincial de Sanidad,  
 J. PARDO GAYOSO.

### Estadística demográfica-sanitaria de los pueblos de esta provincia (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó en 19 de septiembre de 1931: Número de pueblos a que se refieren los datos, 259. Idem de habitantes de estos pueblos, 235.322. Idem de nacidos vivos, 101. Idem de defunciones por todas causas, 60. Idem de defunciones de menores de un año, 9. Enfermedades infecto contagiosas Tifoideas, 17 casos entre Perales, Hijar, Mosqueruela, Villaiba Bija, Calanda, Castejón de Torinos, Villaluengo, Corbalán y Escorialuela, con una defunción en Mosqueruela. Difteria, 4 casos en Calanda. Coqueluche, 2 casos en Valdealgorfa y 1 en Alfambra. Tuberculosis, 15 casos entre Hijar, Pitarque, Ráfales, Villaluengo, Alcañiz, Olite, Armillas y H. z de la Vieja, con una defunción en Hijar. Fiebre de Maita, 10 casos entre Bezas, Villaiba Aita, Manzanaera, Alfambra y Escorialuela. Sarampión, 17 casos entre Ródenas, Vallecillo y Frias. Septicemia Puerperal, 2 casos en El Vallecillo. Teruel, 24 de septiembre de 1931. El inspector provincial de Sanidad J. PARDO GAYOSO.

### Regreso de la Colonia escolar turolense

Mañana en el tren correo de la noche, regresa del Sanatorio de la Malvarrosa, el primer grupo de chicos que forman las Colonias escolares patrocinadas por el ingeniero D. José Torán de la Rad.

### ENSEÑANZAS VITIVINICOLAS

Como en años anteriores la Estación Ampeológica Central, con la colaboración de la Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de Cataz de Viticultura y Eología.  
 La duración del mismo ha de ser de tres meses comenzando el día 5 del próximo mes de octubre.  
 Cuantos deseen asistir como alumnos pu den dirigirse en simple carta al director de la Estación Ampeológica Central (Instituto Nacional Agronómico Moncloa Madrid) solicitando la admisión, debiendo enviárselas antes del mencionado día 5 de octubre.  
 El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiéndose que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a 40.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiéndose que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a 40.

## LOS MEJORES VINOS DE LA RIVERA

Se venden en MONREAL  
 ALMACEN DE FRANCO

### AYUD

SESI  
 Ayer no naria el C presidente don Manu cía de los yona, Bal Aguilari, E se y don A mero, h ma de cost Aprob ad la Corpora haber sid tin oficial den sobre mo agrícola do partido. Pasó a in de Foment ediles se ñer, Maica bre que se mayor incr al cantarrilla estudie un ción para la el proyect pavimantar C. Jai, Tom buchs y Va las substa día al paví San Sebast Costa.  
 Quedó a mente al ir Castán e para abaste pencias Se acordó lo público pesetas.  
 Igualmen moción del de la Soci S. A. » la re del tendido para la cond Lito en el sión de Fom sión, por 5 lre « a tate el señor DIE to debía ad

### Teléfono de REPUBLICA

— 130 —

### BO CAMBIOS

Interior 4 por	3
Exterior 4 por	4
Amortizable 3	4
	4
	5
	5
	5
	5
Bonos Oro de	4
Perroviaria 5	4
	4
	4
Deja de Emisio	
Banco Hipotec	
Español	
Crédito L	
Banco Hispano	
de Espa	
Hipotec	
Cade.	
Azucareras ord	
Petroles	
Telefónicas prei	
Explosivos.	
Martes	
Madrid Zaragoza	
Transatlántica.	
Cade.	
Telefónicas	
Azucareras.	
Batons del Albere	
Central de Arago	
Madrid, Zaragoza	
Francos.	
Belgas.	
Suizos.	

1 de octubre de 1931

1 de octubre de 1931

1 de octubre de 1931

1 de octubre de 1931







**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas  
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



**República**

La Imprenta editora de REPUBLICA  
confecciona toda clase de modelaciones, prospectos,  
facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras,  
obras, revistas, etc., etc.  
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

No se devuelven los originales

1 de octubre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

**REMITIDO**

Sr. Director de REPUBLICA.

Muy señor mío: En contestación a un remitido publicado con fecha 29 de los corrientes afecto a mí y relativo a la gestión de arbitrios, ruego a usted dé cabida en el periódico de su digna dirección a las cuartillas adjuntas.

Por tratarse de interés para Teruel así lo espero, dándole las gracias suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

GREGORIO BAYONA.

Hoy, 30 septiembre 1931.

Sr. D. Leocadio Brun.

Como interventor del Excmo. Ayuntamiento, he de contestar a usted lo siguiente:

Me filda, poco más o menos, de haber expedido una certificación falsa e incluso de llevar los libros de contabilidad en condiciones deficientes. Ello significa una acusación que incluso pudiera tener consecuencias penales.

No ignora usted que los libros de contabilidad se llevan con arreglo a la ley y con la escrupulosidad que su importancia requiere, estando como es natural a disposición del vecindario en general y de quien disponga el Excmo. Ayuntamiento para cuantas comprobaciones se crean pertinentes.

Para poner en claro el asunto y pueda el pueblo percatarse de la realidad, a continuación se dan los siguientes datos aclaratorios:

	PESETAS
<b>MES DE JULIO</b>	
Usted recaudó en julio de 1930. . . . .	17.340'28
El Ayuntamiento. . . . .	18.311'19
Luego tuvo el Ayuntamiento un aumento sobre lo recaudado por usted de. . . . .	970'91
Lo que usted nos ingresó, ascendió a. . . . .	15.616'34
Lo que el Ayuntamiento ha recaudado. . . . .	18.311'19
Así que éste ha tenido un beneficio de. . . . .	2.694'85

	PESETAS
<b>MES DE AGOSTO</b>	
Usted recaudó en agosto de 1930. . . . .	16.904'22
El Ayuntamiento. . . . .	18.679'66
Luego tuvo un aumento sobre lo recaudado por usted de. . . . .	1.775'44
Ahora bien, lo que usted nos ingresó en el mes citado asciende a. . . . .	15.429'12
Lo que el Ayuntamiento ha recaudado. . . . .	18.679'66
Así es que ha obtenido la Corporación un beneficio de. . . . .	3.250'54

**RESUMEN**

Beneficio en el mes de julio para el Ayuntamiento. . . . .	2.694'85
Idem idem en el mes de agosto idem. . . . .	3.250'54
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>5.945'39</b>
Ascendieron los gastos de personal en los meses de julio y agosto de 1930, incluidos los del gestor. . . . .	5.874'98
Idem los iguales gastos en el año actual. . . . .	9.971'66
Aumentos en dichos meses. . . . .	4.096'68
<b>RESUMEN TOTAL</b>	
Beneficios obtenidos por el Ayuntamiento. . . . .	5.945'39
Aumento de gastos. . . . .	4.096'68
Beneficios a favor del Ayuntamiento. . . . .	1.848'71

De donde se deduce que en vez de existir déficit, como usted dice, resulta un superávit de MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS SETENTA Y UN CÉNTIMOS.

Ello se justifica, porque equivocadamente (usted sabrá por qué) opera sacando las diferencias con arreglo a lo que usted recaudaba y lo que recauda el Ayuntamiento, omitiendo los beneficios que usted se quedaba. Más claro, la operación, en vez de realizarla sacando las diferencias de lo que usted nos ingresaba a lo que recaudamos, lo hace con arreglo al aumento de recaudación que venimos obteniendo y lo que usted recaudaba.

Dicho superávit, descontados ya los gastos de los DIEZ Y OCHO EMPLEADOS aumentados, que hubiera ido a su bolsillo, redunda: 1.º, en beneficio de los vigilantes nombrados; 2.º, en mejora del servicio, que estaba deficiente; 3.º, en que de esta forma el Ayuntamiento está dentro de la jornada legal de ocho horas (lo que no pudo hacer durante su actuación), y 4.º, en provecho de las Arcas Municipales y del pueblo en general puesto que ello le permitirá rebajar algunas tarifas, como son las de inquilinato, eximiendo a las familias pobres; la de fachadas no alineadas y la de aumentar, según propósitos y estudios que está realizando la Corporación, los haberes a los empleados subalternos.

Justifico muy bien que usted defienda su negocio; pero debe comprender a su vez que por sobre sus intereses están los del pueblo, que en este caso, pese a su remitido, de efecto, no le cree y le juzga como le juzgo yo: entre que usted se lleve unos miles de duros que el año anterior ascendieron aproximadamente a once mil, a que se los lleve el pueblo, la elección no es dudosa.

¿Que recomendé a un pariente mío para la consecución de un jornal? ¿No cumple? Pues si no cumple a la calle; pero si cumple, ni usted ni nadie puede echarme en cara ello, porque el recomendar que se dé trabajo a quien sea no es susceptible de crítica por parte de nadie.

Como punto de partida para el porvenir, tiene el Ayuntamiento los gastos fijos, en cuanto al personal y unos ingresos que irán incrementándose, como se irá demostrando en los meses sucesivos.

**SOLILUQUIOS**

**El trabajo, obligatorio**

¿Qué sentido puede atribuirse al deber de trabajar, de que habla la Constitución en proyecto? Si el trabajo es una obligación social, al Estado incumbe la prestación de los medios de hacerla efectiva. Su imposibilidad de ofrecerlos crea en él deberes subsidiarios inmediatamente exigibles.

Recae la carga de éstos sobre la sociedad entera. El subsidio por el paro es gravamen que pesa sobre los contribuyentes. La detención fiscal, en forma de impuesto, de tu haber y del mío, acude a la necesidad de los parados y les permite conllevar su angustiosa situación.

Pero este socorro descansa sobre tres supuestos.

Primero. El salario despoja a los obreros de la máxima parte del valor que producen y no les permite el ahorro.

Segundo. Esta injusticia social debe ser compensada por la sociedad misma, a la cual han de pedirse impuestos suplementarios o tipos crecientes de la imposición actual para subvenir a la indigencia forzosa del proletariado.

Tercero. El subsidio al obrero que no trabaja porque no puede trabajar tiene una doble significación. Recara un agravio económico. Implica una promesa tácita de reciprocidad en la ayuda. Esta promesa hará que los obreros socorridos, cuando los capitales en huelga reclamen su curso para el trabajo estén dispuestos a brindársele.

¿No veís aquí el fundamento moral, más firme a mi entender, de que el trabajo aparece a los ojos de los legisladores como una obligación ineludible?

Pero importa advertir que el subsidio del paro tiene mucho de nominal. Debe ser tanto más cuantioso cuanto mayor sea el número de desocupados. Disminuida la oferta de productos es inevitable la ca-

restía. Un margen contiene la imposición indirecta escondida en los precios, mediante la cual los compradores subidosados devuelven al Tesoro una parte de lo que recibieron...

Si nuestro proyecto constitucional dijese «el Estado garantiza la subsistencia de los trabajadores manuales» sería naturalmente categórica la obligatoriedad del trabajo como declaración asentada sobre base económica permanente.

Aunque la garantía por el Poder público, de la subsistencia de los obreros no sea compromiso solmne de las naciones industriales modernas, los hechos se han elevado a principio de conducta, y no hay país alguno de tipo industrial superior donde no se destinen partidas copiosas al subsidio por el paro.

La obligación de trabajar (referida al proletariado conforme; pero sólo al verdadero proletariado) descansa hoy sobre el cimientto de una práctica consuetudinaria, convertida en deber preventivo. Sin ella no habría paz social.

A la máxima soviética «el que no trabaje que no coma» corresponde la máxima de los pueblos occidentales: «Todo el que quiera trabajar y no halle trabajo tiene derecho a comer».

Es esta máxima el precedente lógico, implícito o expreso de la fórmula que dice que el trabajo es una obligación...

JOSE ROCAMORA

**En el Instituto**

**Apertura del curso académico de 1931 a 1932**

Esta mañana y con la solemnidad de años anteriores, tuvo lugar en este Instituto de 2.º enseñanza el acto de apertura del curso académico de 1931 a 1932.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia señor Pomares Monleón, acompañado del alcalde accidental de la capital, y otras autoridades y claustro de profesores.

El discurso de apertura estuvo a cargo del secretario de dicho Centro señor Giner, quien,

Las comparaciones, hay que hacer presente, se han hecho a base de los peores meses del año.

La verdad no es más que una, señor Brun, una, fíjese bien. Insinuar incluso un acto inmoral en cuanto a la conciencia, y criminal en cuanto al hecho delictivo al decir que o no se han ingresado, o no se han anotado en los libros las pesetas que se indican como recaudadas, es muy bajo, muy pobre.

Los aumentos de recaudación que tiene el Ayuntamiento, efectivamente para usted son pequeños, claro está ¡ha ganado usted tanto!

Creo no es usted quién para censurar el que haya más o menos empleados, es función del Ayuntamiento y al hacer censura, evidencia a la Corporación, no a mí; además que no parece ser sino que usted es el señor al que hay que ir a pedir trabajo. Es usted muy humano, ¿para qué quieren comer DIEZ Y OCHO familias, si come usted?

Y para final yo también som to al pueblo estas manifestaciones que nacen no para defender como usted un egoísmo sino para defender los intereses de la Corporación en lo que a mi cargo de interventor afecta.

Con usted desenvolví la gestión durante cinco años en la mayor armonía, ya que no hubo mas que algunas divergencias y regateos naturales de los cuales me enorgullezco y que nacieron de las distintas posiciones en que ambos nos encontrábamos.

GREGORIO BAYONA.

**INFORMACION TELEFONICA**

**Los radicales-socialistas apoyan la candidatura de Cossío. | Los estudiantes de Barcelona promueven alborotos contra Maciá.**

**Los radicales socialistas acuerdan apoyar la candidatura de Cossío**

Madrid, 1.—En el domicilio social del partido radical socialista se celebró la asamblea convocada urgentemente por la directiva del partido para dar cuenta a los miembros del mismo del acuerdo adoptado por los partidos de Alianza republicana de presentar candidato por Madrid a don Manuel B. Cossío, por considerar que no cumplirían con su deber si permitieran que se lanzase a la opinión pública de Madrid el reto que les considera olvidadizos del régimen de la dictadura.

El presidente expuso que interviniera la representación parlamentaria, que era los señores Barnés y Madrigal, para que dieran cuenta de lo ocurrido en la reunión celebrada anteañoche, a la que asistieron como representantes del partido radical socialista, y de la tregua que habían propuesto los representantes del partido para consultar a sus asociados y ver lo que había en definitiva, puesto que ellos habían designado ya a uno de sus miembros, al señor Lezama como candidato por Madrid.

Asistió una enorme concurrencia.

Se leyó una carta dirigida por el señor Lezama al partido radical socialista, expresando que

declinaba el honor de figurar como candidato para las elecciones del próximo domingo.

Después de hablar de lo sucedido en la preparación de estas elecciones en Madrid, se convino en formar parte de la alianza con los republicanos y socialistas para demostrar la disciplina del partido y como adhesión ferviente a la persona de don Manuel B. Cossío, a quien ofrece el partido todo su apoyo en estas elecciones, y lamentar la retirada del señor Lezama.

Por aclamación se acordó apoyar, formando parte del bloque de alianza republicana, la candidatura del señor Cossío.

La reunión que duró hasta la una y media de la madrugada, terminó vitoreándose a la República y al partido radical socialista.

**Lotería Nacional**

Madrid, 1.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones que se indican:

- PRIMERO  
10.169. Valencia, Antequera, Granada, Santander y Bilbao.
- SEGUNDO  
3.282. Barcelona, Santander y Andujar.
- TERCERO  
1.807. Madrid, Barcelona, Valencia y Córdoba.
- CUARTO  
32.502. Granada.

**Apertura del curso universitario en Barcelona**

LOS ESTUDIANTES PROMUEVEN ALBOROTOS Y SILBAN A MACIÁ

Barcelona, 1.—Esta mañana ha tenido lugar en la Universidad la apertura del curso académico 1931-32.

El salón de actos estaba extraordinariamente concurrido.

Asistió el claustro de profesores, catedráticos de otras dependencias, autoridades, invitados y una gran cantidad de estudiantes.

En la presidencia estaba el rector de la Universidad acompañado del presidente de la Generalidad señor Maciá.

Al empezar el acto, los estudiantes promovieron un escándalo interrumpiendo al catedrático encargado de pronunciar el discurso de apertura.

Apenas se escuchó el discurso.

Los estudiantes nuevamente interrumpieron al secretario al leer este la memoria del Centro y la lista de premios, no pudiéndose dar cuenta el público de la lectura por las constantes interrupciones.

El rector quiso imponer el orden no consiguiéndolo.

Un estudiante de la Federación Universitaria Española quiso, como ahora es costumbre, pronunciar un discurso, no pudiendo terminar por las continuas protestas de los estudiantes.

La mayoría de estos silbaron al señor Maciá, mientras una minoría aplaudía, entablándose

entre estos una «batalla» de palmabros y gritos, promoviéndose un gran escándalo.

Los estudiantes alborotando salieron de la Universidad y eran tan mayúsculo el escándalo que tuvo que intervenir la autoridad para apaciguarlo.

**Manifestaciones del ministro de Hacienda**

Madrid, 1.—El señor Prieto conversando con los periodistas ha dicho que habíase firmado un decreto relativo a la extinción de las «dobles».

(Dicho decreto que es muy extenso consta de diez artículos.)

Añadió el ministro de Hacienda que el director de Rentas Públicas había presentado la dimisión de su cargo.

A preguntas de un periodista dijo sobre este asunto que ignoraba aún quienes serían los nuevos directores del Fimbre (que dimitió recientemente) y de Rentas.

Hablando de la llamada al señor Lerroux dijo que no debía llamar la atención de nadie, pues conforme lo avanzadas que van las negociaciones con el Vaticano precisaba su presencia como ministro de Estado.

**Los conflictos sociales**

Madrid, 1.—El ministro de la Gobernación hablando esta mañana con los periodistas les dió cuenta de las noticias que le comunicaron los respectivos gobernadores sobre los conflictos sociales planteados.

Estos son de importancia en las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba.

El Gobierno—terminó diciendo el señor Maura—se preocupa de su resolución.

**El presidente y la Prensa**

Madrid, 1.—Como de costumbre, hoy, jueves, el jefe del Gobierno recibió a los representantes de la Prensa extranjera.

Al hacer el resumen de la semana hizo resaltar que los principales asuntos eran: el plan parlamentario, que se va desarrollando conforme a las etapas fijadas; la solución relativa a la sede episcopal que ocupaba el cardenal Segura, y, que había salido de Ginebra el señor Lerroux, cuya presencia es necesaria en Madrid para proseguir las conversaciones con el Vaticano y su asistencia al Parlamento en la semana próxima que habrá de tratarse de la cuestión religiosa.

**Los socialistas y la minoría catalana**

Madrid, 1.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que había recibido una carta del diputado catalán señor Hurtado en la que le daba toda clase de explicaciones sobre las supuestas manifestaciones que había hecho a la Prensa contra la minoría socialista, afirmando el señor Hurtado que él no hizo más declaraciones que las publicadas en el «Ahor»,